# LISTA DE LOS TIPOS DE PERMISOS ELEGIBLES

## Disponibilidad de Permisos

El Proceso de Permisos de Visita Virtual* está disponible únicamente para casos de Propietarios de Viviendas Residenciales. (Esto **NO incluye casos de Uso y Ocupación ni propiedades con pozo privado o sistema séptico**.) Los clientes de la visita virtual del Centro de Permisos pueden incluir más de un alcance de trabajo en su solicitud de permiso, como se indica en la tabla a continuación.

| Combinación del alcance de trabajo de VPC | Combinar con elementos |
|---|---|
| • **Estructuras accesorias (gazebo, garaje, pérgola, cobertizo, cochera únicamente)**: No más de 500 pies cuadrados y 15 pies de alto; alteración y reparación de la estructura accesoria existente; sin cambio de uso. | • Si es garaje nuevo, no hay otros elementos.<br>• Si es una cochera nueva, máximo 2 artículos, excepto "Adición."<br>• Descanso, elementos adicionales ok. |
| • **Adición a vivienda unifamiliar** — No más de 500 pies cuadrados ni más allá del nivel del suelo; sin medianeras. No se permite la renovación interior ni exterior de la vivienda existente. Consulte los "Requisitos Mínimos de Presentación de Planos para Ampliaciones." | No se permiten otros elementos con este visor. |
| • **Entrada** — Nuevo/Reemplazo | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Toldo** — 24" de profundidad | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Acabado del sótano** | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Informe de Daños** — Si NO se requieren planos | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Terraza de un nivel** — No más de 1000 pies cuadrados. | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Paneles de yeso** — Nuevos/Reemplazo | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Cerca** — Nuevos/Reemplazo | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Pozo de fuego** | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Insertos para chimeneas** | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Demolición de muros interiores sin carga** | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Remodelación/Alteración y Reparación de Interiores** — Una sola planta; sin obras estructurales. (Ejemplos: no se permiten ampliaciones, modificaciones ni reparaciones en cimientos, vigas, conectores inteligentes, postes, columnas ni muros de carga). | Máximo 1 artículo adicional |
| • **Patio** — Más de 500 pies cuadrados requieren un permiso | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Pérgola/Enrejado** | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Porche y escalones** — Nuevos/Reparación; no más de 500 pies cuadrados. | Máximo 1 artículo adicional |
| • **Pórtico** | Máximo 1 artículo adicional |
| • **Rampa** — Nueva/Reemplazo | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Muro de contención** — Nuevo/Reemplazo; menos de 5 pies desde la parte superior de la zapata | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Reemplazo del revestimiento del techo** — No se requiere permiso para reemplazar SOLO TEJAS | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Cobertizo** — Más de 150 pies cuadrados o más de un cobertizo en una propiedad requiere un permiso | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Tanques, sobre el suelo y subterráneos** — Retirada/Instalación | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Pasarela/Escalera** — Nueva/Reemplazo | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Impermeabilización** — Exteriores/Interiores | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Reemplazo/reparación de ventanas y puertas** — No se requiere permiso si se trata de una obra en especie (mismo tamaño) | Máximo 3 artículos adicionales |
| • **Pozo de ventana** — Nueva/Reemplazo | Máximo 3 artículos adicionales |

* Los solicitantes deben completar el proceso de recorrido y recibir la emisión de una solicitud para poder registrarse con un nuevo número de solicitud.

** El alcance anterior es solo para propietarios de viviendas de VPC, contratistas de MHIC y representantes de propietarios de viviendas que solicitan para proyectos residenciales existentes (viviendas unifamiliares y bifamiliares y casas adosadas de no más de 3 pisos).

*** El personal de DPIE se reserva el derecho de cambiar una solicitud de revisión virtual a un archivo para una revisión regular del ePlan.

**IMPORTANTE:**

**Debe registrarse diariamente en el Centro Virtual de Permisos y estar atento a estas notificaciones, ya que podría ser necesario unirse a una sesión de video/audio con los revisores de planos.**

# INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE PERMISOS PARA EL RECORRIDO VIRTUAL

- Acceda a **Momentum**, la plataforma de permisos del DPIE, para iniciar su solicitud.
- Complete y envíe su solicitud en línea y marque la opción "Recorrido virtual."
- Se le pedirá que cargue sus planos.
- Durante la sesión virtual, recibirá correos electrónicos y mensajes de texto con actualizaciones sobre el proceso de revisión de planos.
- Durante la sesión virtual, recibirá correos electrónicos y mensajes de texto con actualizaciones sobre el proceso de revisión del plan.
- **IMPORTANTE**: Esté atento a estas notificaciones, ya que deberá unirse a una sesión de video/audio con los revisores del plan.
- Al finalizar la revisión, recibirá una notificación para pagar su permiso. Su permiso estará disponible en la carpeta "Conjunto de permisos aprobados" para que lo descargue e imprima.

## RECORDAR:

Actualmente, el DPIE ofrece revisiones virtuales **SOLO PARA PERMISOS DE PROPIETARIO** (consulte la lista de tipos de permisos elegibles en la página 1 de este documento). Planeamos ampliar el proceso de inspección en el futuro.